DEL DIP. IGNACIO TÉLLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE FACILITAR CRÉDITOS A EMPRESAS INTEGRADAS POR JÓVENES, CON LA FINALIDAD DE ENCAMINARLOS A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA FORMAL.

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, PARA QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE FACILITAR CREDITOS A EMPRESAS INTEGRADAS POR JOVENES, CON LA FINALIDAD DE ENCAMINARLOS A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA FORMAL.

El suscrito, Diputado Federal Ignacio Téllez González a la LXI legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta ante esta asamblea Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Economía, para que analice la posibilidad de facilitar créditos a empresas integradas por jóvenes, con la finalidad de encaminarlos a la actividad económica formal, con base en lo siguiente:

Exposición de Motivos

De acuerdo a las cifras emitidas por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), muestra que los últimos índices de edad en nuestra población han ido cambiando, en los años 50's México se consideraba una nación de adultos mayores, hoy en día somos todo lo contrario, nuestro país es joven con 18 millones de jóvenes que oscilan entre 15 y 29 años.

Esta situación debería ser una ventaja para nuestro país en materia económica, pero los datos estadísticos revelan que este sector se acerca cada vez más a actividades relacionadas con la informalidad, que los aleja de oportunidades de desarrollo integral.

Los datos proporcionados por el INEGI establecen que de los 12 millones 500 mil empleos informales registrados en el primer trimestre, casi una tercera parte corresponde a personas de entre 14 y 29 años, lo cual significa que 3 millones 705 mil jóvenes se encuentran insertados en la informalidad.

Por otra parte, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México es el segundo país con mayor cantidad de jóvenes de entre 15 y 29 años que no estudian ni trabajan.

Actualmente, el desempleo en México es de 5.4% cifras del INEGI, destacando que entre los jóvenes es de 13% cifras de la OCDE, si no hacemos algo por revertir esta tendencia conforme a los especialistas de la OCDE, en 2011 el indicador en desempleo pudiera situarse en 17% en la población joven.

En relación a las cifras mencionadas anteriormente, es una realidad que en nuestro país tenemos una gran cantidad de jóvenes en edad productiva para trabajar, y sin embargo muchos de ellos no tienen el apoyo suficiente para explotar su potencial, por lo que sería de gran relevancia que la Secretaría de Economía genere programas financieros para apoyar y estimular a microempresas, y con ello evitar que se encaminen al mercado informal.

Una de las quejas constantes entre los jóvenes en edad de trabajar, es que a ellos no les pagan en igualdad que a los adultos, situación que los orilla a laborar o emprender una actividad en la informalidad.

Hay un problema todavía mayor en los empleos que se ofertan a los jóvenes, debido a que no se ocupan las plazas

porque no fueron atractivas para ellos, dado que los horarios de trabajo son extensos, contrario al ofrecimiento de los sueldos que es de baja remuneración, además de contar con pocas prestaciones.

Por eso compañeros legisladores de los distintos grupos parlamentarios que aún no han presentado propuesta de reforma laboral, los invito a que lo hagan, ya que los mexicanos requieren de mejores condiciones laborales, y en el caso concreto de los jóvenes tengan más y mejores oportunidades en el mercado formal. Este es un primer esfuerzo encaminado a ese objetivo.

Finalmente nuestro país necesita reformas estructurales de tipo laboral para continuar con niveles de crecimiento por encima del 4 por ciento del PIB, por lo que el Partido de Acción Nacional los exhorta a llegar a acuerdos para que juntos resolvamos las necesidades de empleo que requiere nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Soberanía la aprobación del siguiente:

Punto de Acuerdo

Único.- Se hace un atento exhorto al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Economía, para que analice la posibilidad de facilitar créditos a empresas integradas por jóvenes, con la finalidad de encaminarlos a la actividad económica formal.